



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lm.

LOTA, 6 de Mayo de 2019.-

DECRETO N° 804.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 06.05.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para sistema de registro social de hogares;

b) Solicitud de fecha 06.05.2019, de Directora de Control (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para confección informe estado de avance programático presupuestario primer trimestre año 2019, etc.;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06 al 31.05.2019, lunes a jueves 17:30 a 19:00, viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Ángelo Conejeros Riveras**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06 al 31.05.2019, lunes a jueves 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JEREMÍAS ANTONIO ULLOA SALAZAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.